

324414

18



324414

324414

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO DE ENVASADO AL VACIO, CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE", a favor de DON MANUEL JARA JAVALOY y DON JAIME PRENAFETA GARRUSTA, ambos de nacionalidad española residentes en BARCELONA, Avda. Meridiana, 306, F, 50.

= =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un procedimiento de envasado al vacío con su dispositivo correspondiente,

- Más concretamente, en la invención se ha ideado
5. un procedimiento de preenvasado al vacío, especialmente destinado para la conservación de alimentos, mediante el cual se logra la ventaja de obtener una gran cantidad de mercancía preparada para su venta directa, evitándose con ello innecesarios retrasos y un exceso de personal
 10. de ventas en las horas de máxima circulación de clientes.



324414

Quedan pues eliminadas las operaciones de pesaje, cortado, y empaquetado de la mercancía, cuyas operaciones se han realizado anteriormente en los momentos de menos demanda por parte del público. De esta forma, en las horas de afluencia, el cliente mismo escoge la mercancía, preenvasada, quedándole al vendedor el trabajo de cobro.

5. El dispositivo de envasado está integrado en esencia por una cámara provista de cuerpo y tapa, en la cual se dispone el envase abierto, de material plástico laminar, y en cuyo interior se han alojado los embutidos, carnes o similares.

10. Mediante accionado de un mando exterior de la cámara o caja, se realiza un vacío en el interior de ésta última y del envase, de un 99,5%. A continuación, y mediante un segundo accionado del antedicho mando, se cierra la boca del envase, por descenso sobre el mismo de un montante soldador, retornándose entonces la palanca de mando a su posición inicial, con lo cual vuelve a entrar aire en el interior de la cámara, pudiendo ser esta abierta y cargada con el siguiente envase.

15. Gracias al alto vacío logrado, y a una perfecta soldadura bajo vacío de la embocadura del envase, se mantiene de manera perdurable el aspecto fresco de los alimentos, alargándose la conservabilidad de los mismos.

20. Este método garantiza además que la mercancía mantenga su peso original.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos

324414



en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

5. La figura 1, es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo.

La figura 2, manifiesta en perspectiva a la cámara abierta, recibiendo un envase.

La figura 3, es otra vista de la cámara mostrando su organización interior.

10. La figura 4, representa en alzado y de manera esquemática el proceso operatorio de vacío y cierre del envase.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una cámara de vacío integrada por caja 1 y tapa 2, En el interior de esta caja 1 se dispone una plataforma 3 portadora de una bolsa envase 4 en su boca 5 abierta bajo las mordazas 9.

Con el fin de mantener en correcta posición la bolsa envase, existe el prensor de mano 6.

20. Una vez colocada y orientada la bolsa envase, se precede al cierre hermético de la cámara, y mediante accionado de la palanta 7, se realiza una intensa succión arrastrando con ella el aire contenido en la cámara y en el interior del envase, lográndose un grado de vacío de casi 100%, el cual registra el vacuómetro 8,

25. Cuando se alcanza el grado de vacío adecuado, se da paso a la corriente, mediante un nuevo accionado de la



324414

palanca 7, que produce la calefacción del aparato soldador 9, cuyo funcionamiento lo acusa una luz piloto 10.

El accionado antedicho de la palanca, produce también el descenso de las mordazas soldadoras 9, de las 5. láminas abiertas. El retorno de la palanca 7 a su posición inicial, produce la nueva entrada de aire en la cámara y la posibilidad de apertura de la cámara para una nueva operación de envasado.

El conjunto del aparato, comprende una motobomba 10. 11, tal como se aprecia en la figura 1.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la 15. protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



324414

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Procedimiento de envasado al vacío, con su
5. dispositivo correspondiente, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer el envase lleno sobre una plataforma amovible, operativamente dispuesta para ser alojada en el interior de una cámara de vacío, conectada a un grupo motobomba, y dotada dicha cámara de tapa para su cierre
10. hermético, quedando la embocadura del envase antedicho, abierta y situada bajo unas mordazas soldadoras, realizándose mediante accionado de palanca: adecuada la aspiración que ha de provocar el vacío en el interior de la cámara y en el envase, comprendiendo el aparato como elementos complementa-
15. rios las mordazas soldadoras antedichas, dotadas de movimiento, y operativamente dispuestas para su acercamiento y alojamiento del borde de embocadura del envase para realizar en él el sellado por soldadura térmica.

2. Procedimiento, según la anterior reivindicación,
20. en los que las mordazas soldadoras están formadas por un montante dotado de elementos eléctricos de calefacción, controlados por un pomo de maniobra y regidos por luz piloto y termostato, comprendiendo este montante en su borde de trabajo, una cuchilla soldadora que recibe el calor de

324414

18



la resistencia eléctrica interior de la caja.

3. Procedimiento de envasado al vacío, con su dispositivo correspondiente .

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 18 MAR. 1966

p.a.

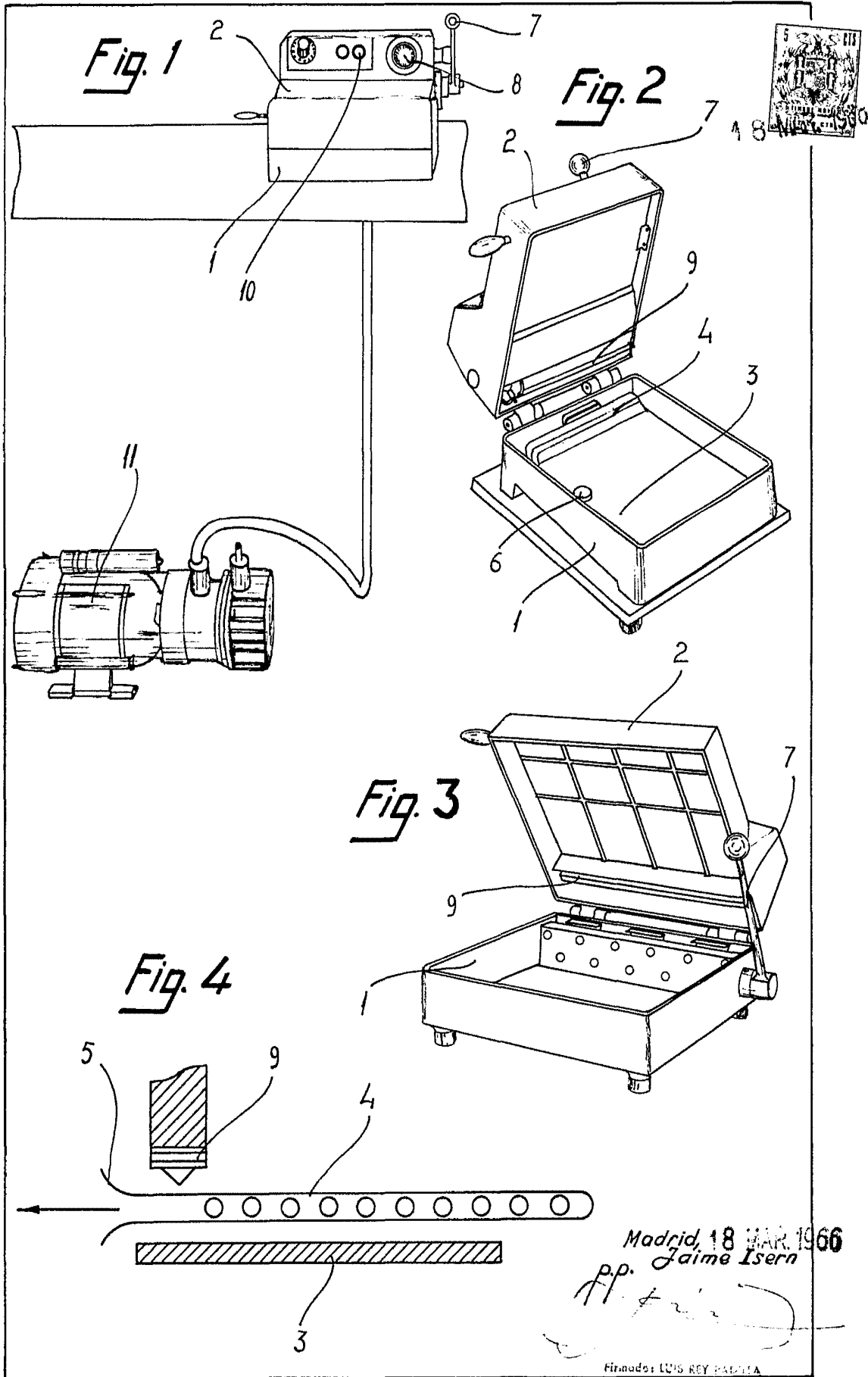
JAIME ISERN

D. D

Firmado: LUIS REY PADILLA

D. José Manuel Jara Javaloy
D. Jaime Prenafeta Garrusta

324414
Hoja Única



Madrid, 18 MAR. 1966

p.p. Jaime Isern

Firmado: LUIS REY PALMERA